

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico”

ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORIA DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México a 14 de marzo del 2023, siendo las 12:00 horas. Reunidos en el área de Defensoría de Derechos Humanos con domicilio Rancho Chiquito Col Centro s/n, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos; 31 I Bis, 48 XIII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos; 5 fracción XIII, 11 fracción XVIII de la Ley del Gobierno Digital; artículos 1, 2 fracción VI, 3 fracción II, 21 fracción IV, 23 fracciones III, 27, 28 fracción VI y 46 de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículo 1.5. Fracción III, VIII del Código Administrativo del Estado de México, artículo 3 fracción XXXVI Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapa de Mota.

Orden del Día

- 1.- Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Cambio de comité interno
- 3.- Exposición y aprobación del Primer Avance Trimestre de Mejora Regulatoria de la Defensoría de Derechos Humanos
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

Declaración del quorum legal. - Toma la palabra la Lic. Rosa Lizbeth González Martínez en calidad de Titular de Mejora Regulatoria del área, procede a realizar el pase de lista correspondiente; acto seguido se declara debidamente instalada la sesión ordinaria siendo las 12:15 horas, con el quorum legal correspondiente.

Cambio de comité interno. - En uso de la Palabra de la Lic. Rosa Lizbeth González Martínez Titular de la dependencia da a conocer el cambio de comité interno de la Defensoría de Derechos Humanos quedando de la siguiente manera:

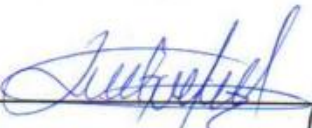
Titular de la dependencia y Enlace de Mejora Regulatoria; Lic. Rosa Lizbeth González Martínez; Defensora Municipal de Derechos Humanos.

Exposición y aprobación del Primer Avance Trimestral de Mejora Regulatoria. – En voz de Lic. Rosa Lizbeth González Martínez expone que para este año dos mil veintitrés la acción de mejora programada para esta dependencia es realizar capacitaciones a Instituciones Educativas reduciendo el tiempo de respuesta de 15 a 7 días hábiles, se hace mención que se ha cumplido un 100% de avance en respuesta a dichas solicitudes.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

Asuntos Generales. - Toma la palabra la Lic. Enlace de Mejora Regulatoria titula y enlace del Comité Interno para la Mejora Regulatoria en el desahogo de este punto, informa al pleno de seguir trabajando hasta el momento para dar buen servicio a la ciudadanía.

Clausura de la sesión. - No habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la sesión ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, siendo las trece horas del día en que se actúa. Enterados de la importancia del contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

Titular de la Dependencia Municipal	Enlace de Mejora Regulatoria
	
Lic. Rosa Lizbeth González Martínez	Lic. Rosa Lizbeth González Martínez
Defensora Municipal de Derechos Humanos	Defensora Municipal de Derechos Humanos

